

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA.------

- En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:42 diez horas con cuarenta y dos minutos del día 12 doce de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, en el domicilio que ocupa el salón denominado “Antesala de Cabildo”, en Av. Hidalgo 151, Col. Centro de Zapopan; el Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad de Zapopan, actuó en su carácter de **Presidente** de la Junta de Gobierno, convocó a la Quinta Sesión que Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva (en adelante el Instituto), en la que actuó como **Secretaria Técnica** la Licenciada María del Socorro Madrigal Gallegos, exoficio del mismo modo por su calidad de Directora General del Instituto.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Buenos días a todos. Bienvenidos a la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, siendo este 12 de diciembre de 2019, con fundamento en el punto 8 inciso F fracción I primera, del Acuerdo publicado en la Gaceta Municipal número 60 con fecha del 08 ocho de septiembre de 2016, me permito presidir los trabajos de la Junta de Gobierno.

Por lo que a continuación, en su carácter de Secretaria Técnica le cedo el uso de la voz a la Directora General del Instituto para efecto haga pasar lista de asistencia y verificar si existe quórum legal para sesionar. Le cedo el uso de la voz Secretaria...

DESARROLLO

Primero.- Lista de Asistencia.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Gracias, gracias Presidente. Enseguida voy a pasar lista de asistencia de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno. Y habiéndose procedido a ello se dio fe de la presencia de los siguientes integrantes.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó: Se hace constar que se encuentran 5 cinco de 9 nueve integrantes, lo cual podemos sesionar con ellos, que tienen derecho de voz y voto.

ACUERDO 5-ORD 1/2019.- La Secretaria Técnica comunicó fehacientemente la asistencia de los integrantes al Presidente de la Junta de Gobierno, donde se hace constar que asistieron 5 integrantes con voz y voto.

Dependencia	Nombre	Asistencia
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Presidente de la Junta de Gobierno	Lic. Salvador Villaseñor Aldama	Presente
Dirección General del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, Secretaria Técnica	Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos	Presente
Secretaría del Ayuntamiento	Lic. Cuauhtémoc Gámez Ponce	Presente
Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género	Regidora María Gómez Rueda	Presente
Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto	Regidora Melina Alatorre Núñez	Ausente
Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano	Regidora Marcela Páramo Ortega	Presente
Regidor Independiente	Regidor Abel Octavio Salgado Peña	Ausente
Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional (PAN)	Regidor José Antonio de la Torre Bravo	Ausente
Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)	Regidor José Hiram Torres Salcedo	Presente
Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco	Abogada Karina Alejandra Hernández Ponce	Presente
Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Plantel 141	Dra. Dafne Bastida Izaguirre	Presente
Universidad de Guadalajara (UDG)	Mtra. María Antonia Chávez Gutiérrez	Ausente
Órgano de Control Interno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.	Lic. Norma Elisa Guzmán García	Presente

Segundo.- Declaración de Quórum legal.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Muchas gracias Secretaria. Pasando al punto número 2 dos, por lo anterior se declara quórum legal para sesionar válidamente siendo las 10:42 diez horas con cuarenta y dos minutos del día 12 doce de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, se da inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, por lo que se consideran válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

ACUERDO 5-ORD 2/2019.- Se declara Quórum legal para sesionar y en consecuencia válidos todos los acuerdos que se pacten.

Tercero.- Aprobación del Orden del Día.

Pasando al punto número 3 tres, que es la aprobación del Orden del Día a continuación lo pongo a su consideración:

1. Registro Asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar válidamente;
3. Aprobación de la orden del día;
4. Lectura y aprobación del acta que corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria de la presente Junta de Gobierno;
5. Agenda de Trabajo,
 - 5.1 Presupuesto en Base a Resultados del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva;
 - 5.2 Presupuesto de Egresos del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva;
 - 5.3. Vacaciones de la Directora María del Socorro Madrigal Gallegos.
6. Asuntos Varios,
7. Clausura.

Por lo anterior, pongo a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de esta orden del día y en votación económica les pregunto si se aprueba manifestando levantando su mano.

Aprobado por mayoría.

ACUERDO 5-ORD 3/2019.- Se aprueba la Orden del Día propuesta con mayoría de votos.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta que corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria de la presente Junta de Gobierno.

Pasando al punto número 4 cuatro es la Lectura y aprobación del acta de la sesión correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la presente Junta de Gobierno. A todos se les mandó obviamente, aquí están los acuses de recibo de su mail de la última acta para si tuvieron tiempo de haberla leído y hacerle alguna observación y a esta razón no sé si tengan alguna pregunta los presentes o alguien desea decir algún comentario u observación... ¿no?, por lo anterior se rinde a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de las sesiones correspondientes manifestando levantando su mano.

Aprobado por mayoría

Acuerdo 5-ORD 4/2019.- Se aprueba por mayoría la aprobación del acta que corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

Quinto.- Agenda de Trabajo.

5.1 Presupuesto en Base a Resultados del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

Pasando al número 5 cinco es el Presupuesto en Base a Resultados del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva y en este punto la Directora María del Socorro Madrigal Gallegos, presentará el Presupuesto en Base a los Resultados del Instituto que llevará a cabo en el próximo año 2020 veinte veinte o dos mil veinte, por lo que le cedo el uso de la voz a la Directora.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Gracias. Comentarles que también se les hizo llegar por correo para si tuvieran alguna pregunta. Bueno, dentro de nuestro PBR tenemos los dos programas que es Cultura de Igualdad y Una Ciudad Segura para Todas.

En Cultura de Igualdad tenemos atención ciudadana, capacitaciones y la proyección socio cultural, y dentro del programa de Ciudad Segura para Todas tenemos atención ciudadana, capacitaciones. Siguiendo con el tema de Cultura de Igualdad, dentro de lo que ya saben y conocen los servicios institucionales que les presentamos y que son muy importantes pues es la vinculación a los programas de servicios de gobierno municipal, estatal y federal que ya les habíamos comentado que dentro de nuestras instalaciones continuamente están llegando personas para buscar una información y nosotros estamos vinculando tanto los programas que están en el municipio como los que están fuera en gobierno municipal, como la Secretaria de Igualdad Sustantiva, DIF, entre otras.

En la participación económica de las mujeres, de las capacitaciones tenemos el Diplomado Time Innova, tenemos un módulo de seguimiento para este programa y un taller Time Emprende. Dentro de las capacitaciones como también están todos enterados, se hicieron los Teatros Fórum, que fueron un éxito, fueron las capacitaciones que se dieron ya en este programa que fue muy interesante para universitarios y universidades, también colegios en donde nos apoyó muchísimo la Regidora María, el tema de salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en adolescentes, y para el año que entra tendremos otra vez el teatro fórum.

En la prevención sociocultural, bueno pues vamos a tener nuestros dos programas que son los dos eventos que serían el 8 de marzo un torneo de debates para la participación política de mujeres para impulsar la agenda de género municipal, porque creemos que es muy importante que ahora también nos enfocamos en el tema político para que sea la agenda que estamos necesitando, esto sería para el 8 de marzo. Para el 25 de noviembre tendremos un encuentro económico político y social.

Y dentro del Programa Una Ciudad Segura para Todas seguiremos trabajando con los servicios institucionales como lo es la orientación psicológica, las asesorías jurídicas y las canalizaciones que son las que continuamente estamos haciendo en el Instituto. Esto estará más o menos proyectando o beneficiando seis mil ciento y tantas mujeres, y bueno las capacitaciones que hacemos dentro del Instituto son los talleres a Servidores Públicos en temas de violencia que nos piden mucho y que además es la base con la que estamos nosotros aquí para prevenir la violencia en el noviazgo y también las violencias institucionales para darlas a conocer en las (inaudible). Los cursos de masculinidades en la Comisaría que también nos piden y estamos al pendiente de esto y darle seguimiento a las Líderes Comunitarias por una Ciudad Segura para Todas, que fueron reconocidas el pasado 25 de noviembre. Bueno esto es lo que corresponde a nuestro PBR, lo que se pueda hacer en el camino que nos van pidiendo algunas cosas y nosotros para darle seguimiento.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Si alguien tiene una observación de la presentación de la Directora Socorro Madrigal... observación o alguna pregunta...

Regidora Marcela Páramo, en uso de la voz manifestó.- Yo quería felicitarla, ya conocía yo el informe y la verdad creo que has levantado el Instituto, estás haciendo muchas actividades y creo que eso se nota y te felicito a ti y a tu equipo de trabajo de que están haciendo todas estas actividades, que se note que tenemos un bonito Instituto de la Mujer.

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- Y sobre todo que hemos trabajado en equipo también. Ahorita te agradezco por reconocer lo que hemos hecho, pero no solo es chamba de nosotros sino que también nosotros desde la Comisión te agradecemos al Instituto por haber permitido que trabajemos en conjunto. Eso de llevar las obras de teatro con los temas tan importantes que hacen falta llevar a un sector súper joven y bueno felicidades y gracias. Vamos a continuar todo el tiempo que se pueda que estemos acá para seguirle.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Muchísimas gracias María y gracias Marce, estamos trabajando y bueno como saben creo que entre todas vamos a hacer muchas más. Hay muchas cosas para las mujeres, hay el tema de violencia es un tema que ahorita pues está en boga, pero es como en algún momento dijeron en cuanto empezamos a abrirlo pues se va a destapar y nos van a pedir más y pues es lo único que hacemos trabajar, gracias.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Felicidades Coco, muchas gracias Marce, bienvenida Regidora Marcela, entonces estando todos les pido por favor manifestar levantando la mano para aprobar el punto 5.1.

Aprobado por mayoría.

Acuerdo 5-ORD 5.1/2019.- Se aprueba por mayoría el Presupuesto en Base a Resultados del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

5.2 Presupuesto de Egresos del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Pasando al punto 5.2 viene el Presupuesto de Egresos del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, que también previamente se les hizo llegar a sus correos para su análisis del mismo, ¿Lo presentaste Coco?... ¿Lo vas a presentar?.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- No, lo va a presentar Víctor.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Víctor, entonces le damos el uso de la voz para que nos haga el favor de presentarlo.

Víctor Rolón, en uso de la voz manifestó.- Bueno, previamente se les hizo llegar, haré mención de las partidas más importantes y cualquier duda o aclaración me lo hacen saber. Dentro del presupuesto la partida más importante es la partida 1000 (mil), que son nuestros trabajadores. Tenemos un importe de 5'848,000.00 (cinco millones ochocientos cuarenta y ocho mil pesos), integrado por la remuneración a los mismos, prima vacacional, todos los derechos laborales que esto representa.

La partida 2000 (dos mil) que es Materiales y Suministros que son cosas muy básicas, algunas cosas de la oficina, productos alimenticios para el coffee break de la Junta de Gobierno, artículos de construcción mínimo, reparaciones sencillas al edificio. Tenemos un total de \$187,800.00 (ciento ochenta y siete mil ochocientos pesos). Incluimos ahí algunas refacciones para los vehículos que acabamos de adquirir, son cantidades pequeñas dado que los vehículos son nuevos los acabamos de comprar en este ejercicio y tenemos algunos servicios ya comprometidos por parte de la agencia.

Nuestra partida 3000 (tres mil) Servicios Básicos Generales. Bueno viene ahí lo que es luz, agua, gastos generales de la oficina, la renta de la oficina, es el importe un poco mayor \$320,000.00 (trescientos veinte mil pesos), que incluye el arrendamiento de las copiadoras. Aquí viene ya la parte de lo que estaba hablando hace un momento Coco, lo que es nuestras tareas, tenemos \$144,000.00 (ciento cuarenta y cuatro mil pesos) para los talleres TIME, ya el resto son servicios básicos, las condiciones que nos cobra el banco, el seguro para los equipos de cómputo y los vehículos, tenemos \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos). Total llegamos a \$937,739.00 (novecientos treinta y siete mil setecientos treinta y nueve pesos) total de la partida 3000 (tres mil).

Nuestra partida 4000 (cuatro mil). Tenemos \$10,000.00 (diez mil pesos) para ayudas sociales. Y nuestra partida 5000 (cinco mil) las licencias de las computadoras básicamente, el Office, el antivirus \$16,400.00 (dieciséis mil cuatrocientos pesos), total llegamos a un global de \$7'000,000 (siete millones de pesos).

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Muchas gracias Víctor. Bueno este es el presupuesto para el ejercicio 2020 y bueno, les doy el uso de la voz para alguna pregunta o recomendación.

Dra. Dafne Bastida Izaguirre, en uso de la voz manifestó.- Buenos días, la Maestra Rocío Ascencio me dio unas recomendaciones. Que le gustaría que hubiera mayor presupuesto para los proyectos que pagan por honorarios o en dado caso aumentar el personal del instituto, así como transparencia en la asignación de recursos y pagos dignos a los prestadores de servicio profesional.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Alguna otra observación, no habiendo más observaciones... sino existe ninguna observación más, en votación económica les pregunto si se aprueba la propuesta presentada manifestando levantando la mano, gracias.

Aprobado por mayoría.

Acuerdo 5-ORD 5.2/2019.- Se aprueba con seis votos a favor el Presupuesto de Egresos del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva

5.3 Vacaciones de la Directora María del Socorro Madrigal Gallegos.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Pasando al punto 5.3, el más complicado, son las vacaciones de la Directora María del Socorro Madrigal Gallegos. Bueno, la Directora está pidiendo 10 (diez) días de vacaciones, ¿No Coco?, para esta época necesita ausentarse, queda José Miguel de responsable del área y pues pedirles su autorización para Socorro. Este está complicado pero sencillo, sino hay ninguna observación a la misma les pido manifestar levantando la mano. Pues ya coco, buenas vacaciones Coco, descansa porque viene el 2020.

Aprobado por mayoría.

Acuerdo 5-ORD 5.3/2019.- Se aprueba con seis votos a favor las Vacaciones de la Directora María del Socorro Madrigal Gallegos.

Sexto.- Asuntos varios

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Pasando al número 6 seis, Asuntos Varios. Compañeros, ¿Alguno de ustedes tiene un asunto vario?... ¿Ninguno?... pues yo sí tengo alguno. En primera, agradecerles obviamente este largo año a todos los Regidores que hagan extenso también al Regidor Abel el agradecimiento y obviamente al Regidor Pepe Toño y a todos los Regidores que estamos aquí. Muchísimas gracias por todo el apoyo incondicional, hemos tenido diálogos de muy buena apertura siempre en el buen sentido todos, de veras que me he sentido con un consejo agradable y que se puede transitar. La verdad agradecerles y desearles las mejores de las vibras en esta Navidad, también que el siguiente año 2020 sea el mejor para todos ustedes, que se llenen con mucha salud y que todos los logros se les cumplan también, eso por primera, agradecerles de antemano también a ti Coco, bueno a todos los Regidores en general.

El segundo punto que quiero comentarles, el día de antier el Municipio de Zapopan, platicaba con el Regidor Pepe Hiram, recibimos un premio de la PNUD en cuanto a las políticas públicas de las Naciones Unidas o Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo, donde Zapopan participamos con varios proyectos, uno fue el ganador, que es Reto Zapopan, lo que está Hecho en Zapopan, Reto Kids, fue en el eje de prosperidad. Fueron cuatro ejes, el de prosperidad, fue personas, y fue paz y medio ambiente. Nosotros ganamos en prosperidad, pero lo más padre que también estuvo Pulso de Vida. Pulso de Vida de hecho quedó en la final y es un programa que pues participamos realmente de aquí, por la (inaudible) de la violencia contra la mujer y es un tema de ejemplo pues no nacional, yo quiero decir ya a nivel Latinoamérica, el Caribe y estaremos en el digital, en el acervo digital de la PNUD, porque les comento esto a nuestras compañeras de las Universidades y Asociaciones Civiles que sí se pueden hacer las cosas bien. Hay muchas convocatorias que realmente están abiertas, nosotros localizamos la convocatoria, participamos, subimos toda la información que ustedes también nos han proporcionado y realmente ya nos están reconociendo, y no nos reconoce como Gobierno de Zapopan sino que reconoce a todo el conjunto de personas que participamos como funcionarios públicos. Entonces agradecerles obviamente el apoyo para el tema este de la educación de la violencia en contra de las mujeres y que estén abiertos para cualquier programa por el área de relaciones internacionales o áreas de las instituciones académicas, que sigamos buscando convocatorias y posicionando nuestro municipio como está hasta ahora de los mejores municipios a nivel nacional, se llama Transformando México desde lo Local y esto es independientemente de cualquier situación, es un tema internacional que nos suma a todos. Entonces agradecerles también, porque si no fuera por ustedes este tema de Pulso de Vida que han participado mucho con sus observaciones y comentarios no se daría.

Y la última, que ahí sí les pido a ustedes Regidores en especial somos el único municipio de la zona metropolitana y creo que a nivel nacional no tengo en qué lugar estemos, pero que llevamos más funcionarios públicos capacitados en la Agenda 2030. La Agenda 2030 tiene varios ejes, nosotros estamos participando en todos los ejes en el tema de capacitación. Si nosotros lográramos capacitar a los Regidores que son los únicos que nos faltan, seríamos el municipio más capacitado en el concepto de la Agenda 2030, entonces les pido por favor de que se abran un espacio que valdría muchísimo la pena que estuvieran arriba ustedes Regidores como el pleno capacitándose ustedes y su personal en el tema de la Agenda 2030, que es lo que más nos preocupa el cambio climático, seguridad, la paz, la humanidad, prosperidad, entonces valdría mucho la pena y está muy interesante. Entonces les hare llegar la invitación para la capacitación y que no le dejen en "ahí", vale muchísimo la pena y ojala

posicionemos el municipio con este tema de la Agenda 2030. Te platico Hiram con Gema es la representante o la directora de la Presidencia de la República en el tema de la Agenda 2030 y le comenté esto y entonces que vienen cosas muy buenas por parte del gobierno federal, cosa que me dio mucha motivación para el 2020. Me dijo que trabajaremos bien en conjunto. Ella es de aquí, Gema es de aquí, tenía incubadora de innovación social, es una chava muy inteligente, entonces pues si los capacitamos a todos más se nos abrirán las puertas, entonces yo siento que el gobierno federal, por la oficina de la Presidencia nos va a ir muy bien en el tema de la Agenda 2030 en todos los proyectos de innovación social, que también aquí podemos desarrollar un proyecto de innovación social en cuanto a la erradicación de la violencia contra las mujeres. Nada más quería comentarles del trabajo y del ejercicio que se hizo en la semana para que nos apoyen también, las instituciones académicas para sumarnos a los proyectos que estén a nivel nacional o internacional, sí.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Yo creo que podemos meter también la intervención en la colonia Santa margarita, como un todo.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Sí podemos trabajar de manera colegial, eso sí nos interesa como gobierno capacitar a nuestros Regidores ya con eso ponemos la cereza en el pastel. Entonces lo comunican, no, me hacen el favor de comunicarlo también.

Regidora Marcela Paramo Ortega, en uso de la voz manifestó.- Nos dices cuántas horas requerimos y todo eso, ok.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Sí, pero ahorita sí podemos presumir que somos el municipio de la zona metropolitana que tenemos más funcionarios públicos capacitados. ¿Algún otro punto?...

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Yo, quería nuevamente agradecerles y bueno comentarles que lo dijo ya salvador que muy contentos con todo el apoyo que nos dieron todo el año, y bueno no quisimos despedir el año sin hacerles de parte de todo el equipo que trabaja en el Instituto este pequeño obsequio de parte de todo el instituto, y bueno decirles que seguiremos trabajando de la mano.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- No, gracias a todos ustedes, gracias de corazón aunque sea (inaudible).

Séptimo.- Clausura.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Bueno pasando al punto numero 7 siete, siendo todo lo que se desea manifestar una vez desahogados todos los puntos de la reunión se clausura la reunión misma siendo las 11:04 once horas con cuatro minutos del día 12 de diciembre de 2019, agradeciéndoles su asistencia y su disposición de todo el año y muchísimas gracias queridos Regidores.



Salvador Villaseñor Aldama
Presidente de la Junta de Gobierno del
Instituto Municipal de las Mujeres
Zapopanas para la Igualdad Sustantiva

María del Socorro Madrigal Gallegos
Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno del
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva

Lic. Cuauhtémoc Gámez Ponce
Suplente de la Secretaría del
Ayuntamiento

Regidora María Gómez Rueda
Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente
de Derechos Humanos e Igualdad de Género

Regidora Marcela Paramo Ortega
Presidenta de la Comisión Colegiada y
Permanente de Desarrollo Social y
Humano

Regidor José Hiram Torres Salcedo
Coordinador de la Fracción Edilicia del
Partido Movimiento de Regeneración Nacional
(MORENA)

Lic. Karina Alejandra Hernández Ponce
Suplente en representación de la
Comisión Estatal de los Derechos
Humanos Jalisco

Dra. Dafne Bastida Izaguirre
Suplente en representación de la Coordinación de
la Especialización en Estudios de Género de la
Universidad Pedagógica Nacional (UPN) plantel
141

Lic. Norma Elisa Guzmán García
Órgano de Control Interno del Instituto
Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva